



DECRETO EXENTO: N° 1091 /  
PUCÓN, 17 ABR. 2012

**VISTOS:**

- 1.- La ley N° 20.557 del 15/12/2011, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.634, de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 3.- El Decreto Exento N° 1975, de fecha 26/09/2011, que nombra como Alcalde subrogante a la Sra. Karina López Monsalvez, R.U.T. 13.112.503-8, grado 10 Escala Municipal, en ausencia del Sr. Administrador Municipal.
- 4.- El Programa de Educación Extraescolar denominado "**Copa Talentos del Fútbol Escolar 2012**", a realizarse el Sábado 21 de abril, en Pucón
- 5.- En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", actual D.F.L. N° 1, 2006, del Interior, Texto Refundido, Coordinado, Actualizado y Sistematizado.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de apoyar la realización de esta actividad deportiva escolar que convoca a seis comunas de la región, las que han demostrado buenos resultados en el desarrollo formativo en este deporte, además del apoyo que entrega el Club Deportivo Colo-Colo, aportando premios y despliegue técnico para este evento escolar y por último la oportunidad de que jóvenes talentosos puedan demostrar todas sus habilidades y destrezas adquiridas.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes, el programa denominado "**Copa Talentos del Fútbol Escolar 2012**"
- 2.- Gírese Fondos a Rendir, por \$ 590.000 (quinientos noventa mil pesos), a nombre de la Sra. Gladiela Matus Panguilef, póliza de Fidelidad Funcionaria N° 291784, para solventar gastos de alimentación complementaria, hidratación, bencina y peaje traslado Temuco-Pucón-Temuco invitado de Club Deportivo Colo-Colo y otros artículos como apoyo técnico a la actividad, monto que deberá ser rendido a la brevedad, con documentación fidedigna y con cargo a la cuenta 11403 "Fondos a rendir".

Anótese, Comuníquese y Archívese

  
Gladiela Matus Panguilef  
Secretaria Municipal

  
Karina López Monsalvez  
Alcalde /s)  
VºBº Unidad de Control

KLM/ DIDECO/PPP/jrgm.

**Distribución:**

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y finanzas
- Archivo Educación
- Archivo Extraescolar